

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Joven conductor volvió a nacer"
	"Deben partidos autocriticarse"
	"Pedraza ya no va por el PRI; apoya a Fayad"
	"Regresa mujer despojada"
	"Entidades sufren por suministro"
	"Salarios de miseria-Paro policiaco"
	"No circula"
	"Diputados se comprometen a gestionar recursos para UAEH"
	"El pasaje es un lujo; transporte, un martirio"
	"Infectó EU con gonorrea y sífilis a guatemaltecos"
	"Entran al país dos mil armas cada día"
	"Madre da vida por su hija-Milagro"

INSTITUCIONAL

Uno Más uno-"Actuamos bien", dice el Instituto Electoral: la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) de ordenar al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), el emplazar al gobernador electo José Francisco Olvera Ruiz para que comparezca en la substanciación de un recurso de inconformidad, no cambia en nada el resultado de la elección del 4 de julio, ni implica que el órgano responsable de organizar los comicios haya actuado mal. Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del IEE-Hidalgo, defendió así la actuación del órgano electoral y dijo que el proceso administrativo que se ordenó corregir, será repuesto en la parte que corresponde, recibiendo la comparecencia del mandatario electo quien podrá manifestar de manera verbal o por escrito lo que a su derecho convenga, en un plazo de cinco días contados a partir del emplazamiento. Luego de que el Partido Acción Nacional difundiera a través de un comunicado de prensa bajo el título de "Jalón de Orejas al IEE", que el Tribunal Electoral Federal le había corregido la plana al organismo, el presidente del IEE aclaró que el instituto no actuó mal de ninguna manera y que si no se emplazó en su momento a José Francisco Olvera, para que declarara dentro del proceso interpuesto por la Coalición "Hidalgo Nos Une" por supuestos actos anticipados de campaña y colocación de propaganda en sitios prohibidos, fue porque la ley electoral del estado, no lo contempla así. Con la comparecencia de Olvera Ruiz quien fue candidato a gobernador por la coalición "Unidos Contigo" integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, reste tendrá a salvo su derecho de audiencia dentro del proceso administrativo, cuya resolución deberá emitirse nuevamente incluyendo ese elemento probatorio. La Ley Electoral del Estado y la Ley de Medios de Impugnación de Hidalgo, contemplan que para resolver los recursos que se interpongan, deberán comparecer solo los representantes de los partidos y coaliciones, más no los candidatos, pero en acatamiento a la disposición de los magistrados federales, se llamará tanto a Francisco Olvera como a todos los involucrados, como una muestra de respeto a las instituciones. Daniel Jiménez Rojo dijo que la actuación del IEE no está a discusión ni tampoco los resultados, ya que el TRIFE no revocó ni modificó los

resolutivos y solo pidió el solventar esa parte probatoria y así se hará, sin que ello represente la obligación para el gobernador electo de acudir de manera personal. Precisó que no hay ningún hecho de descrédito hacia el organismo, que el proceso no se inicia desde cero sino con los elementos ya existentes sumándose la declaración y que el hecho de llamarlo a expresar su postura, también es una forma de proteger los derechos de los actores políticos. En relación al proceso electoral en el que los hidalguenses votaron para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, aun se encuentran pendientes de resolver alrededor de 30 recursos de inconformidad, casi todos interpuestos por la coalición "Hidalgo Nos Une" que formaron el PAN, PRD y Convergencia. Se prevé que sea la próxima semana cuando el Consejo General del IEE notifique a Francisco Olvera que deberá presentar su declaración para ser integrada al expediente respectivo, sin que ello cambie el resultado final de la elección. (Joel Sánchez , página 04)

Síntesis-Nuevo revés-PAN calificó resoluciones hechas: IEE: Como un nuevo revés contra el IEE, calificó el dirigente del PAN Gonzalo Trejo, una de las más recientes resoluciones presentadas por el TEEH. Al respecto señaló que una vez más y por octava ocasión la Sala Superior del TEPJF revocó una sentencia al IEE, al resolver un juicio de revisión interpuesto por la coalición "Hidalgo nos une", por la coalición de propaganda electoral del candidato de "Unidos Contigo", ayuntamiento de Huichapan. En este sentido manifestó que el IEE ha incurrido en una serie de irregularidades y que ahora, están siendo señaladas también por el Tribunal Federal, por lo que ahora el equipo jurídico de "Hidalgo nos une" preparan un proceso de responsabilidad contra el presidente del organismo, Daniel Rolando Jiménez Rojo. Lo anterior a decir de Trejo Amado, por quedar en duda resoluciones equivocadas la actuación de un organismo que fue creado para garantizar transparencia y certeza durante los procesos electorales. –La Sala Superior esta obligando al IEEH a emplazar a Francisco Olvera por segunda ocasión, luego de que el pasado 22 de septiembre, emitió una sentencia similar para que atendiera los señalamientos de actos anticipados de campaña Gonzalo Trejo Amador presidente CDE del PAN . (Jaime Arenalde, página 08)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Pedraza declina a dirigir al PRI; respalda a Fayad: Roberto Pedraza Martínez, líder del Congreso local, se desistió en la posibilidad de buscar la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y adelantó que si Omar Fayad logra la candidatura de unidad, se sumará a su proyecto, al igual que el legislador, Pedro Luis Noble. "Me sumaré a quien salga electo por parte de los consejeros, no como integrante de una expresión, sino como consejeros político estatal", expresó Pedraza. La semana pasada el Revolucionario Institucional emitió su convocatoria interna para el proceso de selección de la nueva dirigencia, la cual señala que el 26 de octubre se realizará el registro de planillas y el 31 del mismo mes la elección del nuevo dirigente a partir del voto de los más de 600 consejeros. El líder del Congreso refirió que una de sus metas es convertirse en presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Sin embargo, reconoció que no es su momento ni su tiempo. "No lo he pensado ni lo tengo, yo seguiré aspirando cuando los tiempos y los momentos así lo permitan, no lo he previsto ahora, siempre he aspirado, pero no tengo tiempo en este momento porque tengo trabajo en el Congreso y pretendo terminarlo". Por lo cual, sumará su capital político a quien sea elegido para encabezar la planilla de unidad que hasta el momento se prevé que sea encabezada por Omar Fayad. "Si es la decisión de la mayoría de los consejeros, con todo gusto seré también de los que apoyen a él, porque es apoyar a mi partido". Pedraza Martínez se pronunció por llegar al registro de planillas con una sola fórmula, "Desde luego que sí es lo que queremos llegar con una sola planilla, el PRI se caracteriza por la unidad de sus integrantes y la unificación de sus planillas, espero que en esta ocasión sea sólo una la que se registre y vaya quién vaya". Reveló que hasta el momento Fayad Meneses siguen sin acercarse para plantearle su proyecto que tiene para el Revolucionario Institucional de aquí a cuatro años. "Hemos platicado en otras cuestiones, de muchas cosas pero no en lo relativo a esto, si el es el que encabece la planilla y la propuesta de los consejeros, con todo gusto contará con mi apoyo". Por su parte, Pedro Luis Noble Monterrubio, legislador local, consideró que la unidad ha sido el mayor valuarte del priísmo hidalguense, por lo cual se pronunció por llegar al registro de aspirantes con una sola planilla. "Yo me pronunció por la unidad del partido, que sigamos construyendo una partido renovado y tengo la certeza de que este como en los demás procesos que hemos vivido recientemente, vamos a estar muy sólidos en la unidad", expresó. "Omar Fayad ha sido el que ha expresado esa idea y vamos a esperar a que el término de la convocatoria se agote, por eso insisto que va a hacer un proceso en plena unidad", dijo. (Ángel Cabrera, página 11)

Sol de Hidalgo-Elecciones internas de dirigencia partidista: Con la finalidad de dar a conocer uno de los casos más interesantes, resueltos recientemente por la Sala Superior del TEPJF, consiste en una impugnación al proceso de selección interna del secretario estatal de Acción Juvenil del PAN, se presentó, ayer, el libro Elecciones Internas de Dirigencia Partidista. En el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH, el autor, Luis Octavio Grajales, maestro en derecho Constitucional y Amparo de la Universidad Autónoma de Querétaro, presentó su análisis, en un evento organizado

por la Sala Superior del TEPJF y la máxima casa de estudios del estado. La moderadora María de Jesús Hernández Torres, consejera electoral del IEE, acompañada de Santiago Nieto, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, al que corresponde Hidalgo en materia jurisdiccional electoral, resalto el trabajo del doctor dentro de este procedimiento. (Liliana del Castillo, página 02)

Criterio-Piden autocrítica a partidos políticos-Jorge Martínez, página 04)

Independiente-Lamentables, declaraciones de Pedraza; ignora la ley: Trejo: De lamentables calificó el dirigente estatal del PAN, Gonzalo Trejo Amador las declaraciones del presidente de la junta de gobierno del Congreso local, Roberto Pedraza Martínez. Aseguró que no hay forma de remover a un presidente de la República de su cargo porque demuestra nuevamente el desconocimiento de las leyes, como pasó con la imposición de Geraldina García como presidenta de Pachuca, donde se violentó la constitución. Se pueden remover El panista dijo que muchas de las declaraciones de Roberto Pedraza están basadas en el desconocimiento de la ley, porque todos los servidores públicos, diputados y senadores incluyendo el presidente de la República, pueden ser removidos de su cargo. "No estamos promoviendo un procedimiento de juicio político contra el presidente, sin embargo, sí se contempla en la constitución este tipo de acciones para remover a los diputados y senadores, como el propio presidente de la República." Señaló que el propio Senado, la Constitución y la propia Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos estipulan la posibilidad de realizar juicio político contra cualquier funcionario, por lo que es preocupante que el presidente de la junta de gobierno del estado no sepa las reglas básicas de las leyes que rigen el país. La Constitución les vale "Estas declaraciones no nos extrañan porque ya vimos que el diputado priista y todo el Congreso violó la constitución con la imposición de Geraldina García como presidenta de Pachuca." Lo que aunado a la declaración desafortunada del diputado Pedraza, demuestra que desconoce elementos legales importantes, lamentable porque es el líder del poder Legislativo en Hidalgo. "Sólo queda preguntarle al diputado Pedraza, ¿conoce cuántos artículos tiene la constitución?" (Miguel Ángel Carrasco, página 06)

Independiente-Desconoce Porras fecha de visita de Marcelo Ebrard a Hidalgo: El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Pedro Porras Pérez aseguró que no tiene conocimiento si en próximas fechas Marcelo Ebrard Casaubon visitará la entidad, promocionando la Fundación Equidad y Progreso para fortalecer sus aspiraciones electorales para el 2012; sin embargo, dijo que será respetuoso de los dos posibles aspirantes a encabezar a su partido porque ambos tienen seguidores en Hidalgo. Aseguró que no se ha dado ningún acercamiento con la estructura estatal del PRD y conoce la propuesta de su fundación a través de los medios de comunicación, por lo que desconoce si habrá alguna gira por Hidalgo y cuándo lo hará. Ante la posible definición del candidato a la presidencia de la República entre Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador, comentó que serán muy respetuosos de la decisión de la militancia, por lo que no habrá un solo acercamiento especial con alguno de los candidatos. Evitarán canibalismo "Lo que la militancia ha expresado es que no habrá ningún tipo de divisionismo para alguno de los dos candidatos que no llegue a encabezar al PRD." El perredista comentó que los posibles candidatos, Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México deberán privilegiar el diálogo para que no haya divisionismo y puedan enfrentar el proceso electoral en plenitud y fortalecidos, porque el verdadero enemigo a vencer no se encuentra entre ellos, sino en los otros partidos políticos, donde seguramente buscarán a toda costa desacreditar el trabajo de la oposición. (Miguel Ángel Carrasco, página 06)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Independiente-Se alista IFE para la próxima elección presidencial: A un año de iniciar oficialmente el proceso electoral federal 2011-2012, el IFE se prepara para enfrentar una elección presidencial altamente competida, incluso recontar los votos de todas las casillas, en caso de ser necesario. Luego de inaugurar en Coyoc, Morelos el cuarto seminario "Encuestas y Elecciones en México 2009-2010", el presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, comentó que este organismo tiene que hacer con anticipación procedimientos para ofrecer resultados confiables a los mexicanos. En entrevista, comentó que para ello el instituto que preside ha hecho una revisión de la normatividad interna, sobre todo en materia del servicio profesional. Asimismo, agregó, se han hecho cambios de adscripción de vocales ejecutivos de las diversas especialidades en las 332 juntas que tienen a lo largo del país, se están conformando los equipos de trabajo y "preparándonos desde la perspectiva financiera". Indicó que por ello se elaboró un presupuesto responsable, para que desde 2011 se empiece a comprar material, capacitar y citar a los ciudadanos que van a ser funcionarios de casilla, de tal suerte que "estamos listos para el inicio del proceso electoral federal", reiteró. Valdés Zurita recalzó: "en caso de que tuviéramos de nueva cuenta una experiencia de una elección con margen de diferencia muy cerrado entre el primer y segundo lugar, el IFE podrá hacer el cómputo y recuento de cada una de las casillas par dar certeza sobre el resultado de las elecciones". Al respecto, recordó que las encuestas que se publicaron después del proceso electoral de 2006 hablaron de que hubo una disminución de la confianza de un segmento de la población sobre el trabajo

del IFE, por la diferencia tan cerrada que se registró. Por ello, indicó "hoy están establecidas las reglas específicas que se deben aplicar para que, en su caso, se puedan abrir los paquetes electorales y recontar cada una de las boletas sobre el resultado de la elección". De ahí, que, insistió, el IFE está preparado para organizar una elección transparente, tanto con herramientas específicas para dirimir controversias que se puedan derivar de la elección como a través de los instrumentos políticos y los acuses normativos necesarios. (Notimex, página 23)

PLANO ESTATAL

Milenio-Olvera promete gobierno moderno con gasto que beneficie a la población: El priista Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo, adelantó que su administración estatal estará orientada a la modernidad, "a través de diversas herramientas tecnológicas, ello con el objetivo de incrementar la transparencia del quehacer público y así dar certeza al trabajo administrativo". El mandatario electo explicó que la crisis económica por la que atraviesa el país, hace actuar con certeza para que en la próxima administración 2011-2016 se aprovechen al máximo los recursos, "orientando los gastos a programas y acciones que den resultados en beneficio de los hidalguenses, no a gastos superfluos". Como parte de su gira, esta vez recorrió el municipio de Tulancingo, donde se reunió con la clase política de los municipios de Santiago Tulantepec y Cuautepec. Además se reencontró con Jorge Malo Lugo y Fernando Flores Pérez, presidentes estatales de los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, respectivamente. Olvera Ruiz reafirmó que los 55 compromisos adquiridos en tiempos electorales en este distrito, se llevarán a cabo dependiendo de la magnitud del proyecto, en el primer año de ejercicio gubernamental y el resto, en años subsecuentes. "Gran parte de los proyectos tendrán base en planes de desarrollo urbano regionalizados, los cuales fungirán como aparatos rectores que permitan designar zonas específicas dentro de las propias regiones, aprovechando las características de las mismas en materia del campo, la industria, el comercio y la vivienda, en entre otros rubros", dijo el integrante del Revolucionario Institucional. Además, aseguró que su equipo de transición viene trabajando de manera permanente, sobre todo escuchando a la ciudadanía con el fin de incorporar las propuestas de la sociedad a lo que será el anteproyecto del Plan Estatal de Desarrollo, el cual abarca temas en seguridad, salud, educación, agricultura, industria, proyectos a emprendedores, apoyo al sector femenino y jóvenes recién egresados, así como a empresarios e inversionistas hidalguenses. (redacción, página 11)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Termina plazo... y Galland sostiene la controversia: Concluyó el periodo de gracia que le dio la Asamblea Municipal de Pachuca a su síndico procurador, Guillermo Galland para desistir de la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el nombramiento de Geraldina García como alcaldesa de la capital. A pesar de ello, Galland dijo que él seguirá trabajando como hasta ahora, ya que el acuerdo del cabildo es ilegal, ya que sus facultades están bien delimitadas en la Constitución del estado de Hidalgo. "En el artículo tercero de la Constitución del estado de Hidalgo señala que los funcionarios municipales no pueden hacer más allá de lo que sus facultades tienen. Es una realidad que la ley señala que la autoridad máxima en el municipio es la Asamblea, sin embargo cuando se habla de los acuerdos que se pueden tomar no puede ser en detrimento de las competencias de los funcionarios del ayuntamiento y eso es lo que quieren hacer", dijo el síndico procurador de la capital. Dicho artículo de la constitución estatal dice que "Las Autoridades y los servidores públicos del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les concedan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen". Galland mencionó que le tiene sin cuidado que ya haya vencido el ultimátum que le dio el cabildo, pues aseguró "no voy a desistir, me tiene sin cuidado que venga el síndico hacendario porque seguramente el acuerdo que el presente será ilegal porque no puede tomar las atribuciones del jurídico, en este caso soy yo". El panista comentó que pese a que hay fricciones en el ayuntamiento, él continuará desempeñándose como hasta ahora tanto en el municipio como en lo que respecta a la controversia constitucional. "No me perjudica en absolutamente nada, el acuerdo sólo dice que si yo no desisto el síndico hacendario tomará mis atribuciones a nombre de mi nombre o del ayuntamiento. Lo único que va a pasar es que días más tarde la Suprema Corte va a decirle que no tiene facultades porque eso le corresponde al síndico jurídico, y seguramente la controversia seguirá su curso como hasta hoy", dijo. En este último punto, de la controversia, aseguró que hasta el momento él seguirá ejerciendo sus atribuciones tal y como lo marca la ley. "Ese acuerdo es inconstitucional, y no van a lograr ninguna acción a su favor. Es únicamente un tema mediático, yo no voy a desistir en la Suprema Corte, si pasan dos o 20 horas me tiene sin cuidado, seguramente cuando conteste la Suprema Corte dirá que no está facultado el Síndico Hacendario dentro de sus mandamientos de la Ley Orgánica municipal dice cuáles son las facultades de los síndicos", señaló. En respuesta, el regidor Roberto Hernández Mares comentó que a más tardar el lunes, el síndico hacendario de Pachuca podría quitar la controversia 27/2010. "Fue un acuerdo de más de las dos terceras partes de la asamblea. Se está monitoreando en Internet y hasta el momento no hay ningún desistimiento de Guillermo Galland. En el acuerdo se le daba la libertad al síndico hacendario, Víctor Gómez Navarro, para que se presentará el desistimiento. será a más tardar el

lunes”, explicó. El regidor priísta indicó que esta acción es apegada a derecho pues además de contar con el apoyo de la mayoría del cabildo, se trata de poner fin a una acción personal, lo cual sí viola la Constitución. **Geraldina minimiza ultimátum**••• La alcaldesa de Pachuca, Geraldina García Gordillo minimizó el ultimátum que el cabildo envió al síndico panista, Guillermo Galland Guerrero para que retirará la controversia impuesta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Prefirió darle vuelta a la impugnación con la cual se intenta destituir la del cargo. “No es mi tema, la controversia está donde debe de estar, yo no soy ministra de la Suprema Corte de Justicia, la que lo definirá es la corte”. Reiteró que las consecuencias legales derivadas de la demanda serán dictaminadas por el máximo órgano de justicia de la nación, “es un procedimiento legal que está perfectamente definido, las acciones que procedan o no se ejercerán en ese ámbito”, señaló la presidenta municipal. Entre líneas pidió al síndico, emanado de Acción Nacional, trabajar para la capital hidalguense en “temas que de verdad son importantes para el municipio el estado, lo demás está acordado por el cabildo, yo lo que espero es poder seguir con la oportunidad de convivir con los ciudadanos, con los niños”. Hizo un llamado a los integrantes de la Asamblea Municipal para que “nos sumemos al trabajo de los que es importante”. (Alejandro Suarez, página 08)

PLANO NACIONAL

Milenio-La PGR solicita desafuero de César Godoy Toscano: La Procuraduría General de la República presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero para “estar en posibilidad de proceder penalmente” contra el legislador Julio César Godoy Toscano, a quien acusa de presuntos vínculos con el cártel de *La Familia*. Autoridades de la institución negaron que se trate de una persecución política hacia el diputado federal por Michoacán, pues el Ministerio Público de la Federación está obligado por ley a cumplir la orden de aprehensión que giró el juez noveno de distrito antes de que rindiera protesta como legislador. Explicaron que la solicitud de juicio de procedencia implicará que en la Cámara de Diputados se erija un “jurado” para analizar si es válido quitar la “inmunidad procesal” que tiene el hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy. La PGR entregó a las 14:50 horas el documento en el que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada requiere que el órgano legislativo emita una declaración de procedencia (retiro del fuero) para que se pueda ejercer acción penal contra Godoy Toscano. “El objeto es que la Cámara, previo análisis jurídico, esté en condiciones de declarar el levantamiento de la inmunidad procesal de la que goza el legislador y en consecuencia, la autoridad competente pueda cumplimentar la orden de aprehensión librada por el juez noveno de distrito en Jalisco”, precisó la procuraduría. Al respecto, Alejandro Encinas indicó que por “congruencia y salud legislativa”, la Cámara de Diputados debe desahogar, primero, los juicios de procedencia contra los gobernadores de Oaxaca y Puebla, los priistas Ulises Ruiz y Mario Marín, respectivamente, antes de iniciar el desafuero de Godoy Toscano. Encinas anunció que su bancada está preparada para enfrentar moral y jurídicamente el desafuero, pero dijo que anteponer dicha solicitud a la de los gobernadores del tricolor “sería una arbitrariedad más contra los derechos de Gosoy Toscano”. Advirtió que el PRD “ventilará” todas las irregularidades del *michoacanazo*, porque “ha quedado evidenciado, que el gobierno de Felipe Calderón hizo el ridículo”. El vicepresidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano, pidió a Calderón que “cese la persecución contra el perredismo y el gobierno michoacano, porque el juicio es un asunto político y no jurídico”. Godoy Toscano rindió protesta como diputado federal el 23 de septiembre, después de 15 meses prófugo, “por lo que el ahora representante popular goza de dicha inmunidad procesal constitucional, lo que legalmente impide que sea sujeto a proceso penal”. (Elba Mónica Bravo, página 20)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

“No se generó información”

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-Pájaro Carpintero....

Que la alcaldesa de Pachuca, **Geraldina García**, otra vez hizo enojar a todos los participantes de un evento al que, para variar, llegó tarde. Dicen que los de la Comisión de Agua la estuvieron esperando desde las 10 de la mañana pero llegó hasta casi las 12, por lo que tuvieron que volver a pegar el listón de la inauguración, pues ya lo habían cortado, pero **Gera**

a fuerzas quiso cortarlo de nuevo. Dicen que llegó tarde porque se andaba paseando en camioneta nueva.

Que a José Luis Gallegos, director de la Comisión de Aguas de Pachuca, no le han dado oportunidad de expresarse como él quisiera, pues dice que cuando asiste a alguna reunión, o inaugura caravanas para cuidar el agua, le prohíben hablar de temas que no domina, pues dicen que siempre la riega. Lo bueno es que ya tiene un guión bien aprendido que le han dado, aunque algunas veces hasta con ese se equivoca.

Que ahora resulta que el director de **Radio y Televisión de Hidalgo, Federico Hernández Barros**, sí va a transmitir el informe de actividades de la diputada federal **Gloria Romero**, siempre y cuando pague la mínima cantidad de 20 mil pesos a la vista al portador. Aunque en **Canal 3** ya se defendieron diciendo que el dinero es porque les tienen que pagar, a todos, las botanas y los refrescos, no vaya a ser que se duerman en pleno informe. **Gloria** ya dijo que sí pagará los 20 mil pesos, nomás para que se pongan a trabajar.

Que a Guillermo Galland ya le apodan el **Noroñas**, no porque es chistoso, sino por subversivo y grillero, pues dicen que ayer que se cumplió el plazo que le dio el PRI para que desistiera de la controversia contra la alcaldesa, juró por **San César Nava** que no se bajará de su grilla, porque el ultimátum que le dieron valió para una cosa: para que todo mundo se burlara, porque fue más falso que una moneda de tres pesos.

(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: Geraldina García, anunció que su administración trabajará en la instrumentación de un programa de austeridad que permita un considerable ahorro de recursos económicos en luz, agua, teléfonos, papelería, gasolina entre otros. Ello afirmó, debido a que las acciones de ahorro no funcionaron durante el pasado gobierno de la capital del estado... (redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: Según la titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, los medios de comunicación son los culpables de las bajas calificaciones de los estudiantes... ¡Juar, juar, juar!... (redacción, primera plana)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

